

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 8:30 horas (ocho horas con treinta minutos) del día 16 (dieciseis) del mes de abril de 1997 (mil novecientos noventa y siete), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo, la C. Presidente Municipal, puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de que existe quórum legal. 3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior. 4.- Aprobación, o no, en su caso, de la pre-jubilación de los tres trabajadores del H. Ayuntamiento Gregorio Becerra Baltazar, José Serrano Anguiano y Mercedes Urzúa García. 5.- Donación en favor de la Secretaría de Educación Pública de un terreno de 4,848.55 M2., ubicado en la colonia "Floresta No.I" en esta ciudad, para que construyan un centro Psicopedagógico para educación preescolar. 6.- Donación en favor de la Secretaría de Educación Pública de un terreno localizado en la colonia "Floresta II" de esta ciudad, con una superficie de 6,468.31 M2., para el Programa Nacional de Mejoramiento de Espacios Educativos. 7.- Donación en favor de la Secretaría de Educación Pública para la construcción de una Secundaria Federal, de una superficie de 6,718.20 M2., localizado en la colonia Antonio Salazar Salazar de esta ciudad. 8.- Clausura de la sesión. A continuación se puso a consideración el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, la Secretaría por conducto del C. Lic. Roberto Calleja Andrade pasó lista de presentes, habiéndose respondido la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, faltando con justificación el C. Regidor Carlos Enrique Velazco Macías, ya que tuvo que salir a la ciudad de México. - - - - -

- - - Para desahogar el SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal, la Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la sesión siendo las 8:45 horas. - - - - -

- - - En el desahogo del TERCER punto del orden del día se dió lectura al acta de la sesión anterior No. 50 de fecha 9 de abril de 1997, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento juntamente con su C. Secretario. - - - - -

- - - Se pasó luego al CUARTO punto del orden del día y tomando la palabra la C. Licda. Ma. Elena Espinosa, Presidente Municipal, y entregando a los integrantes del H. Cabildo los expedientes debidamente integrados de los CC. trabajadores Gregorio Becerra

*[Handwritten signature]*

Baltazar, José Serrano Anguiano y Mercedes Urzúa García dijo que estas personas han reunido los requisitos para ser jubilados, como se desprende del contenido de los documentos que se adjuntan en sus expedientes, y que ya convino con el C. Regidor Audelino Flores Jurado, en su carácter de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio de este Ayuntamiento, que las plazas que dejan estas personas ya no serán ocupadas por nuevos trabajadores sino que desaparezcan en lo sucesivo, para que la nómina del H. Ayuntamiento no siga creciendo, o que se produzca una reubicación a los mismos. Esta proposición fué aceptada por la asamblea la que aprobó por unanimidad de votos conceder la pre-jubilación de los trabajadores del H. Ayuntamiento GREGORIO BECERRA BALTAZAR, JOSE SERRANO ANGUIANO Y MERCEDES URZUA GARCIA. - - -

- - - Y con relación al QUINTO punto del orden del día nuevamente expuso la C. Licda. Espinosa Radillo, Presidente Municipal, que la Secretaría de Educación Pública ha pedido a este H. Ayuntamiento la donación del un terreno, como se especifica en este punto del orden del día, para en ella construir, con sus propios recursos, un Centro Psicopedagógico para educación preescolar, circunstancia ésta que favorecerá enormemente a la población de Tecomán, por ser lo que actualmente se necesita. - - - - -

Tomó luego la palabra el Regidor Audelino Flores preguntando si este terreno pasaría a la Secretaría de Educación Pública en forma plena o en comodato; contestando al respecto el C. Lic. Roberto Alcaraz Andrade que sería plena la propiedad que se trasladaría a dicha Secretaría por parte del Ayuntamiento, pasando así a ser patrimonio de la propia escuela, ya que dicha Secretaría entrega esa propiedad para que así se desenvuelva la personalidad de la sociedad de padres de familia. - - - - -

Finalmente tomó la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles proponiendo que sí es procedente donar lo que se viene exponiendo, porque es inversión netamente federal y nos beneficia a todos, pero que es necesario analizar el plano del terreno que se dona, e ir al lugar del asentamiento para analizarlo en su entorno. - - - - -

Expuesto lo anterior el H. Ayuntamiento por unanimidad de votos aprobó donar a la Secretaría de Educación Pública un terreno ubicado en la colonia Floresta No.I, para que se construya un Centro Psicopedagógico para educación preescolar, de una superficie de 4,848.55 M2., con las siguientes medidas y colindancias: Al noroeste 93.90 metros con la calle 16 de septiembre, al Sureste 93.90 metros con la calle Aquiles Serdan, Noreste 49.04 metros con la la calle Volcán de Colima y al Suroeste 50.90 metros con terreno propiedad del Ayuntamiento. También se acordó comisionar al C. Regidor Alejandro Estrada a que verifique lo que propone. - - - -

- - - Se pasó luego al SEXTO punto del orden del día y nuevamente la C. Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal expuso que la Secretaría de Educación Pública quiere invertir en un Programa Nacional

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

de Mejoramiento de Espacios Educativos y quieren contruir para élllo un inmueble para albergar dicha Institución, y solicita a cambio de la donación del terreno que se describe en este punto del orden del día. Los CC. Regidores tuvieron en cuenta los mismos argumentos que se tuvieron en el punto anterior del orden del día y todos aprobaron por unanimidad donar una superficie de 6,468.31 M2., a la Secretaría de Educación Pública para el Programa Nacional de Mejoramiento de espacios educativos y localizada dicha superficie en la colonia Floresta II en esta ciudad, que tiene a su vez las las siguientes medidas y colindancias : Al Noroeste 40.00 metros con la calle Zafiro, al Sureste 13.70 metros con la calle sin nombre y quebrando con una linea que parte de sur a poniente de 30.42 metros, al Noreste 152.60 metros con la calle Mario Martínez y al Suroeste 164.00 metros con la calle Rubí. También se comunica al C. Regidor Alejandro Estrada para llevar a cabo la diligencia que se le encomendó en el acuerdo anterior. - - - - -

- - - Y con relación al SEPTIMO punto del orden del día, finalmente la C. Presidente Municipal, Licda. Espinosa, expuso que la Secretaría de Educación Pública requiere de una superficie de terreno urbano, que se le proporcione gratuitamente el H. Ayuntamiento, para construir con recursos federales al edificio que albergue una Secundaria FEderal, lo cual redundaría en beneficio de esta ciudad ya que la escolaridad es muy alta y realmente se requieren de estas Instituciones, maxime con inversiones propiciadas por el Gobierno Federal. Nuevamente se repitieron los argumentos expuestos en el punto No.5 del orden del día, y después de élllo el H. Ayuntamiento por unanimidad de votos acordó donar a la Secretaría de Educación Pública una superficie de 6,718.20 M2., para la construcción del edificio de una Escuela Secundaria Federal, ubicada dicha superficie en la colonia Antonio Salazar Salazar de esta municipalidad y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste 100.80 metros con calle sin nombre, al Sureste 100.66 metros con la calle Cuauhtémoc, al Noreste 61.79 metros con la calle Francisco Villã y al Suroeste 71.32 metros con la calle Felipe Angeles. También se acordó comisionar al C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles, para que lleve a cabo la diligencia que se le encomendó en el punto quinto del orden del día. - - - - -

Se hace constar que el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles - ocurrio personalmente a los 3 lugares a que se refieren los puntos 4, 5 y 6 del orden del día y de acuerdo a sus planos que portaba verificó las medidas y colindancias de los mismos y constató que sus datos son correctos. - - - - -

- - - Y ya tratando el OCTAVO punto del orden del día se dió por clausurada la presente sesión siendo las 9:25 horas del día de su fecha. - - - - -

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*M.E. Espinosa*  
LIC. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO  
SINDICO

*[Signature]*  
C.ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. AUDELINO FLORES JURADO  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS  
REGIDOR

*[Signature]*  
C.LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE  
REGIDOR

*[Signature]*  
C.ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES  
REGIDOR

*[Signature]*  
C.CARLOS E. VELAZCO MACIAS  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. MIGUEL MENDOZA PEREZ  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. J.JESUS CISNEROS ESPINOSA  
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

*[Signature]*  
LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE